



Asamblea General

Distr. general
9 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 118 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Primera Comisión

Relator: Sr. Enrique **Ochoa** (México)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió asignar el tema 118 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran sus respectivos programas de trabajo provisionales para 2011 y adoptaran las medidas del caso.
2. La Primera Comisión examinó el tema en su 23ª sesión, celebrada el 29 de octubre de 2010 (véase A/C.1/65/PV.23).
3. En la 23ª sesión, el Presidente formuló una declaración y presentó el proyecto de programa de trabajo.
4. En la misma sesión, la Comisión aprobó su proyecto de programa de trabajo y calendario para 2011, que figura en el anexo del presente informe.
5. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2011

La Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión, aprueba el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para 2011 que figura en el anexo del informe de la Primera Comisión.



Anexo

Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2011

<i>Programa/sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Número de sesiones</i>
Sesión de organización de los trabajos	Viernes 30 de septiembre	1
Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional ^a	Lunes 3 de octubre a martes 11 de octubre	7
Cierre de la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional	Martes 4 de octubre a las 18.00 horas	
Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de todos los proyectos de resolución relativos a los temas del programa, incluidos:	Miércoles 12 de octubre a lunes 24 de octubre	10
a) Diálogo con el Alto Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en sus anteriores períodos de sesiones/presentación de informes		
b) Diálogo con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios del ámbito del control de armamentos y el desarme		
c) Mesas redondas y diálogos con expertos independientes ^b		
Vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de resolución relativos a todos los temas del programa	Jueves 13 de octubre a las 12.00 horas	
Adopción de decisiones respecto de todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas del programa	Martes 25 de octubre a martes 1 de noviembre	6

^a Un mes antes del comienzo del período de sesiones se abriría una lista continua de oradores. Se ruega a las delegaciones que limiten la duración de sus intervenciones a un máximo de 10 minutos y que las intervenciones en nombre de un grupo de países no superen los 15 minutos. La lista, en la que habría que dar prioridad a los representantes de alto nivel, se comunicaría periódicamente a la Comisión a fin de aumentar la transparencia.

^b Se alienta una amplia participación de la sociedad civil.

<i>Semana</i>	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
26 a 30 de septiembre	26 de septiembre	27 de septiembre	28 de septiembre	29 de septiembre	30 de septiembre tarde
3 a 7 de octubre	3 de octubre mañana	4 de octubre mañana	5 de octubre mañana	6 de octubre mañana	7 de octubre mañana
10 a 14 de octubre	10 de octubre tarde	11 de octubre tarde	12 de octubre tarde	13 de octubre tarde	14 de octubre tarde
17 a 21 de octubre	17 de octubre mañana y tarde	18 de octubre mañana	19 de octubre mañana	20 de octubre mañana	21 de octubre mañana
24 a 28 de octubre	24 de octubre tarde	25 de octubre tarde	26 de octubre tarde	27 de octubre tarde	28 de octubre tarde
31 de octubre a 4 de noviembre	31 de octubre mañana	1 de noviembre mañana ^a	2 de noviembre	3 de noviembre	4 de noviembre

Nota: La Comisión actuará con flexibilidad en la programación de las sesiones durante las dos últimas semanas del período de sesiones, sin perjuicio de las decisiones que adopte la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

^a Si es necesario.